

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS «CABEZA DEL TORCÓN»

José María García Crespo, Presidente de la Mancomunidad de Cabeza del Torcón.

Hace saber: Que el pleno de esta Mancomunidad, en sesión celebrada el 11 de junio de 2014, ha aprobado inicialmente la modificación de sus estatutos reguladores.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 3 de 1991, de 14 de marzo, de entidades de Castilla-La Mancha, para que dentro del plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, los interesados puedan examinarlos y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Menasalbas 16 de junio de 2014.-El Presidente, José María García Crespo.

N.º I.- 5545